

Fecha <b>19.05.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## OHL: sale Apolinar, lo multan y faltan las obras

*¿Con los despidos es suficiente? Desde luego no: la duda de conflicto de interés sigue allí.*

**P**arecería que OHL y el Estado de México hacen un control de daños al despedir, uno, a su directivo **Pablo Wallentin** y, el segundo, a su secretario de Comunicaciones, **Apolinar Mena**. Ambos despedidos, **Wallentin** y **Mena**, salen en las grabaciones donde se escucha que el primero invita al segundo a pasar unas vacaciones de Navidad en el hotel de Gran Turismo Fairmont Mayakoba de la Riviera Maya, vacaciones que, por cierto, tuvieron un costo de 124 mil pesos y que, al final, el secretario dijo haber pagado.

¿Con los despidos es suficiente? Desde luego no: la duda de conflicto de interés sigue allí en cuanto a sobrepuestos en los costos de los proyectos y tarifas elevadas de las obras y concesiones de OHL.

### TAMBIÉN EL CIRCUITO MEXIQUENSE Y AEROPUERTO

OHL ha realizado varias obras en el Estado de México. No sólo fue el Viaducto Elevado Bicentenario (Segundo Piso del Periférico), que es de donde salen las grabaciones.

OHL también construyó las concesiones del Circuito Exterior Mexiquense, la carretera Atizapán-Atlacomulco y el Aeropuerto Internacional de Toluca.

El gobierno de **Eruviel Ávila** debe ver las demás obras. Si una empresa de verdad tuvo sobrepuestos tan abultados como se decía en las grabaciones, donde subían de cuatro mil a 11 mil millones de pesos, y también elevaban tarifas a los usuarios en más de 25% inventando aforos, entonces levanta la duda de si es una forma de actuar de la empresa.

Conste: no sabemos si lo dicho en las grabaciones telefó-



Fecha <b>19.05.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

nicas sea una realidad pero prende los focos rojos al tener contratos abultados, con sobrecostos para el usuario y el erario, encubiertos por un claro conflicto de interés.

### **MULTAS, DESPIDOS, PERO FALTA VER LAS OBRAS**

La Contraloría del Edomex terminó multando al secretario de Comunicaciones del gobierno mexiquense, **Apolinar Mena**, con 189 mil pesos, basándose en el artículo 49 de la Ley de Servidores Públicos.

Y el gobernador **Eruviel Ávila** informó que las firmas PricewaterhouseCoopers y Ernest & Young van a investigar el otorgamiento de la concesión del Viaducto Bicentenario, así como su operación y modificaciones. Desde luego, habla de una preocupación, pero la acción del gobierno mexiquense es, a todas luces, limitada.

Es imposible saber si la constructora OHL actuó de forma similar en otras obras. Según lo escuchado en las grabaciones, hubo costos muy elevados que pagó el erario mexiquense y tarifas caras que terminó pagando el usuario. Posiblemente se trate de una forma de hacer negocios de la compañía constructora. No lo sabemos. Pero las grabaciones son de verdad incriminatorias. Más vale revisar todo y tener más transparencia.

### **LEY DE COMPETENCIA: SUSTITUIR IMPORTACIONES**

Viene la promulgación de la Ley de la Productividad y Competitividad. Como bien sabemos, la competitividad no la lograremos por decreto, pero la nueva ley sí puede servir de marco para un diálogo constructivo. Los empresarios en el Consejo Coordinador Empresarial y la **Concamín** encuentran un punto clave que puede trabajarse con la nueva ley: la sustitución de importaciones, de sectores exitosos en exportación, pero que no tienen proveeduría nacional. El mejor caso es el aeroespacial, donde sólo 20% de su contenido es nacional. Ahí se propone tener un contenido nacional de 50 por ciento. Lo mismo en la industria de alimentos, en maquiladora o en empresas globales.

### **NI TAN COOL**

México y Canadá unen fuerzas para demandar a Estados Unidos. Los tres son socios comerciales, pero EU, desde 2009, pone un etiquetado a la carne procedente de Canadá y México, llamado COOL. Dicho etiquetado exige decir si el ganado viene de México o de Canadá, segregándolo del ganado estadounidense. La Organización Mundial de Comercio les dio la razón a México y Canadá, y ahora podrán imponer aranceles donde a EU le afecte más. Esperemos que pronto se derogue el etiquetado COOL.

**Prende los focos rojos al tener contratos abultados, con sobrecostos para el usuario y el erario, encubiertos por un claro conflicto de interés.**